

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2023

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno, como una de las dependencias encargadas de la evaluación y verificación Institucional, se permite presentar los resultados al segundo seguimiento de las metas generadas al Plan de Acción 2023, emanada del Plan de Desarrollo Institucional periodo 2021 – 2023. Lo anterior en aras de cumplir con el objeto, misionalidad y visión institucional, el cual se proyecta a alcanzar la alta calidad de sus procesos.

En el ejercicio de esta actividad, se proyectó de forma articulada con las diferentes áreas o dependencias de esta institución, en cabeza de los líderes responsables de cada proceso Institucional, aportando así lo pertinente al alcance de las metas y objetivos a desarrollar por el periodo de 4 años inherentes al Plan de Desarrollo evaluando cuatrimestral su cumplimiento.

OBJETIVOS GENERALES

Verificar el cumplimiento de las metas proyectadas en el primer corte del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar con los líderes de procesos los resultados individuales de los indicadores reportados, como insumo para los ajustes pertinentes y toma de decisiones.
2. Realizar recomendaciones a los líderes de procesos Institucional, con el fin de fortalecer los reportes de información.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

En el ejercicio de verificación de los resultados presentados del Plan de Acción institucional para el segundo corte del cuatrimestre vigencia 2023, se procedió a la revisión de las evidencias que soportan los cumplimientos de las metas establecidas y planificadas con anterioridad, además de la información consignada en el software – WAS., presentando entonces tablas de cálculo que facilitan el análisis evaluativo.

Direccionamiento estratégico de U MAYOR: Plan de Desarrollo “Un nuevo comienzo”, el cual se estructura principalmente por una Misión, Visión, 5 factores Estratégicos, 14 Objetivos Específicos, 16 Programas, 39 Estrategias, 52 Proyectos, 84 Metas a desarrollar en un periodo de 4 años.

En la herramienta WAS se evidencia 20 planes de acción vigentes para el año 2023 relacionados de esta manera:

Plan	Coordinador	Proceso	Observaciones
✓ 2023-028	Emilia Maria Polo Carrillo	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	2023
✓ 2023-016	Angela Susana Goyeneche Perezbarbí	SEGUIMIENTO Y MEDICION	2023
✓ 2023-035	Andres Mauricio Montero Jimenez	MEDIOS EDUCATIVOS	2023
✓ 2023-013	Raldo Manuel Granados Bracamontes	GESTIÓN FINANCIERA	2023
✓ 2023-015	Mayler Pamela Morales Guardo	AUTO EVALUACION	2023
✓ 2023-022	Fernán Cortina Marrugo	ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL	2023
✓ 2023-008	Emerson Rivera Cudris	SOPORTE Y DESARROLLO TECNOLOGICO	2023
✓ 2023-030	Ruth Mary Mongua Camargo	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	2023
✓ 2023-037	Yesenia Esther Carrillo Garcia	INTERACCION NACIONAL E INTERNACIONAL	2023
✓ 2023-020	Aixa Margerita Puello Agudelo	EGRESADOS	2023
✓ 2023-042	Fior Maria Perez Melendez	INFRAESTRUCTURA	2023
✓ 2023-010	Virginia Elisa Acevedo Echavez	GESTION DEL TALENTO HUMANO	2023
✓ 2023-023	Sindy Yulieth Vasquez Arrieta	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2023
✓ 2023-018	Angela Susana Goyeneche Perezbarbí	PLANEACION INSTITUCIONAL	2023
✓ 2023-012	Rafael Oscar Herazo Beltran	GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL	2023
✓ 2023-039	Jhonatan Campo Castillo	RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO	2023
✓ 2023-024	Carlos Alberto Marrugo Arnedo	INVESTIGACION, INNOVACION Y/O CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	2023
✓ 2023-019	LUIS CARLOS ZUÑIGA LINAN	GESTION DE LA COMUNICACION	2023
✓ 2023-009	mary brigitte calderon niño	GESTION DOCUMENTAL	2023
✓ 2023-029	Ronald Muñoz Vergara	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO	2023

Incumplimiento 0% - 30%

Parcial 31% - 70%

Subsectorio 71% - 99%

Cumplido 100% - 100%

Procesos	% Cumplimiento 1er Cuatrimestre	% Cumplimiento 2do Cuatrimestre	% cumplimiento por proceso
Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	12	7	21 %
Gestión administrativa y legal	0	0	0%
Medios Educativos	33	14	42 %
Facultad de administración y turismo	16,26	16	48 %
Gestión Documental	24,75	16,5	50 %
Facultad de Ciencias Sociales	18	18	54,5 %
Gestión del Talento Humano	16	19	57 %
Auto Evaluación	17,4	19,5	59 %
Infraestructura	12	20	60 %
Interacción Nacional e Internacional	20,62	20	60 %
Seguimiento y Medición	23,95	24	72 %
Gestión Financiera	33	24,75	75 %
Relacionamiento con el sector externo	27,32	25	75,75 %
Soporte y Desarrollo Tecnológico	27,39	27	81 %
Facultad de Arquitectura e Ingeniería	29,13	27,7	83 %
Bienestar Universitario	30,19	30,19	91 %
Gestión de la comunicación	32	31,5	95 %
Egresados	17	33	100 %
Planeación Institucional	33	33	100 %
Admisiones, Registro y Control	33	33	100%
Resultados Parciales	24,15%	23,11%	
Resultados Parciales Acumulados del P.A.I 2023			47,26%

Tomando evaluación y consolidación presentada por la oficina de Planeación, se realizó la verificación de la gestión al cumplimiento que corresponden este cuatrimestre y se debe destacar la ejecución y resaltar la labor de los líderes de Egresados, Planeación Institucional, Admisiones, Registro y Control, quienes lograron un cumplimiento en un 100%.

Así mismo, se distingue el trabajo al cumplimiento institucional de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, quienes pasaron un de 29,13% a 83%, quedando en la escala cumplimiento satisfactorio. En este mismo sentido se destaca la gestión de las dependencias y el desempeño los líderes de Comunicaciones, Relacionamento del Sector Externo, Seguimiento y Medición, Soporte y Desarrollo Tecnológico y Bienestar Universitario, quienes se mantuvieron en el nivel Satisfactorio y a quienes se invita, en la próxima evaluación, al cumplimiento total.

Ahora bien, en relación a las acciones de Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural y Gestión Administrativa y Legal, quienes se encuentran en incumplimiento se debe indicar lo siguiente:

En lo concerniente a Investigación, se debe anotar, que si bien se observó un avance en relación al primer seguimiento, este sigue en el parámetro de incumplimiento, por lo que se realizó mesa de trabajo con el líder del proceso, quien manifestó la imposibilidad de la consecución de las metas, por lo que trabaja en mano con la oficina de Planeación de cara al nuevo Plan de Desarrollo.

En cuanto a Gestión Administrativa y Legal, la inconsistencia obedece a factores externos de la dependencia, que imposibilitan el cumplimiento de los objetivos planeados, tales como lo son la adquisición de un predio para la materialización del Campus Universitario y la adquisición de una Planta Eléctrica, por lo que se explica:

Con relación al generador eléctrico, esta meta sigue sin materializarse porque para ello, se requiere de la finalización de la obra y adecuaciones de la sede Institucional, pero de acuerdo al porcentaje de ejecución se espera que ambas queden ejecutadas en su totalidad antes de la culminación de este año.

En lo que respecta al predio y, por ende, al campus universitario, al no consolidarse las donaciones previstas para su cumplimiento y estando próximo a finalizar el Plan de Desarrollo actual, Secretaría General, inició un proceso de eliminación de la meta, a través de solicitud elevada a la Comisión de Gestión y Desempeño Administrativo, como primer requisito para presentación y posterior aprobación en sesión ante el Consejo Directivo en octubre del presente año.

Para finalizar, evidenciamos resultados y el avance del Plan de Desarrollo Institucional periodo 2021 – 2023:

FACTOR	2022	2023	TOTAL %
1- Fortalecimiento Académico	21.41%	43,1 %	64.51%
2- Relacionamento externo, pertinencia e impacto social	26.89%	55,5%	82.39%
3- Clima, cultura organizacional y desarrollo del talento humano	18.71%	40,9%	59.61%
4- Fortalecimiento Institucional	20.03%	33,2%	53.23%
5- Sistema interno de aseguramiento de la calidad	23.29%	49,6%	72.89%
Total	22.06%	45.26%	67.32%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A razón de las evidencias allegadas a la Oficina Asesora de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, se puede manifestar que de acuerdo

a los resultados presentados, por las dependencias de Investigación, Innovación, y/o Creación Artística y Cultural y Gestión Administrativa y Legal., ambas se encuentran con falencias dentro de sus procesos debido a factores externos que imposibilitaron el alcance de cumplimiento de ciertas metas, las cuales deberán ser replanteadas debido a complejidad en su ejecución., todo lo anterior fue previamente dialogado y concertado con los líderes de cada proceso.

1. Esta Oficina Asesora se sirve en recomendar de manera respetuosa, a los líderes que encabezan los procesos de Investigación, Innovación, y/o Creación Artística y Cultural y Gestión Administrativa y Legal., reformular las metas planteadas, haciendo un previo estudio que permita visualizar la posibilidad de cumplimiento de cada una de ellas.
2. En este mismo sentido, recomendamos implementar de manera interna de cada dependencia un seguimiento exhaustivo a las metas planeadas, teniendo en cuenta que la verificación al cumplimiento de las mismas hace parte integral de los resultados finales y logros a alcanzar para cada proceso y de la Institución.
3. Así mismo sugerimos activar un plan interno de alertas tempranas, cuando en el seguimiento a las metas, se encuentren con un bajo porcentaje de cumplimiento o que las mismas por su naturaleza, sean imposibles de materializar.